



Rubén Condori Cusi
Congresista de la República

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Año Internacional de la Quinua"

NOTA DE PRENSA

Nº 033 -2013 - 2014/RCC-CR

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA, RUBÉN CONDORI CUSI, SUSTENTÓ PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA JULIACA,-PUNO, ILAVE Y DESAGUADERO, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN DEL CONGRESO.

La presentación del proyecto se realizó en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República.

Con presencia de Leonidas Huayama Neira, como presidente de la mencionada Comisión, el parlamentario Rubén Condori presentó el Proyecto de Ley 2145, por el que se declara de Interés nacional y necesidad pública la mencionada línea vial.

Precisó que dicha infraestructura vial involucra a las 4 provincias de la zona sur de la región, que concentran la mayor población urbana que requiere mejores condiciones de vida, y más aun teniendo en cuenta su importancia para el desarrollo regional e interregional, además de estar interconectada con la carretera Interoceánica.

Sustentó, que de Enero a octubre del 2013, la región Puno recibió a 236 mil 534 turistas entre nacionales e internacionales, quienes se trasladan por la carretera Juliaca - Puno - Desaguadero, al mismo tiempo, expresó que a diario circulan cinco mil vehículos que prestan servicio y particulares.

El proyecto de Ley será revisado y dictaminado por la Comisión de Transporte del Parlamento, para luego ser debatido por el pleno del Congreso. Al mismo tiempo, reiteró que en la Sesión Descentralizada del Consejo de Ministros desarrollada en la ciudad de Ayaviri, el Gobierno anunció la construcción de esta importante vía en sus dos tramos, Juliaca - Puno con un monto de 278 millones 300 mil soles y el segundo tramo Puno - Desaguadero, que no cuenta con presupuesto.

*Prensa y Comunicaciones Dr. Rubén Condori Cusi
Congreso de la República*

Con el favor de su difusión, gracias